ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número __5__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0667 de 2026	
Nombre completo del contratista: REBECA PUENTES OBANDO	
Documento de identificación: 66979444 de Cali	
Nombre del supervisor: ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional Especializado en la Subdirección de Impuestos y Rentas en el direccionamiento integral y estratégico además de la planeación, ejecución, seguimiento y control al proceso de gestión tributaria, en desarrollo del Proyecto "Estrategias implementadas en el proceso de Gestión Tributaria para incrementar el recaudo según ficha BP 26005321."	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000), publicado el día 15 de abril de 2026. PRÓRROGA No. 1: por 2 meses, publicado el día 15 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/cte. ($31.304.000).

Adición: ADICIÓN No. 1 por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($15.652.000).

Prórroga No. 1: por 2 meses, publicado el día 15 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 31.304.000	$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081904321 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 291665746 Operador: Simple Fecha de Pago: 08 /MAYO/ 2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL/ 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo durante el periodo las actividades que se detallan a continuación:

CUOTA 5:

1- Realizó las actividades necesarias para reportar la información de deudores morosos de Estado con corte al primer trimestre de 2026 de la facturación y la cartera corriente del impuesto predial, entregando la siguiente información para la contaduría general:

- Facturación: Capital Vigencia actual Corte 31/03/2026 - impuesto predial unificado $43.077.839.000, cvc $3.419.050.000, bomberil $1.449.867.000 y alumbrado público – lotes $1.869.753.000.
- Cartera vigencia corriente: Concepto capital vigencia actual corte 31/03/2026 - impuesto predial unificado $7.940.276.729, cvc $733.053.230, bomberil $287.661.454 y alumbrado público – lotes $284.495.000.

2. Proyectó respuesta a propuestas de modificación realizadas por los honorable concejales con ocasión al estudio del proyecto de Acuerdo No. 082 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA TRIBUTARIA, SANCIONADORA Y DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI", a las siguientes proposiciones:

- Propuesta de modificación del artículo 34, Recaudo y cobro coactivo del Impuesto predial unificado – Concejal Roberto Ortiz.
- Proposición Modificación Artículo 35 del Proyecto de Acuerdo 082 de 2026– Concejal Roberto Ortiz.
- Proposición de modificación tarifas a Lotes con Licencia Urbanística - Concejal Sergio Mauricio Zamora
- Propuesta de modificación aumentar la tarifa a los predios de uso Residencial del estrato 6 - Concejal Sergio Mauricio Zamora
- Proposición de modificación – tarifa IPU diferenciales para los estratos 1, 2 y 3 en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

función de rangos de avalúo catastral - Concejal Sergio Mauricio Zamora.
- Subir la base de exentos Grupo I de 15 a 30 SMMLV - Concejal Sergio Mauricio Zamora.

3. Proyectó respuesta a las solicitudes de información realizadas por los honorable concejales con ocasión al estudio del proyecto de Acuerdo No. 082 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA TRIBUTARIA, SANCIONADORA Y DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI", a las siguientes:

   - A cuánto ascendió la facturación a corte del 31 de diciembre de 2025, de los lotes categorizados como urbanizados no edificados y urbanizables no urbanizados – Concejal ergio Mauricio Zamora.
   - Con corte del 31 de diciembre del 2025 cuánto fue lo facturado a los lotes con licencia urbanística vigente y en proceso de construcción – Concejal ergio Mauricio Zamora.
   - Cantidad de predios y a cuánto asciende la facturación de los predios adscritos a las iglesias y actividades religiosas que están exentas del pago de impuesto predial, conforme a lo establecido en el proyecto de acuerdo del estatuto tributario - Concejal ergio Mauricio Zamora.
   - monto total de la liquidación del Impuesto Predial Unificado por cada uno de los estratos: 1, 2. 3, 4, 5 y 6 – Concejal ergio Mauricio Zamora.
   - cuánto asciende la liquidación del Impuesto Predial Unificado por cada uno de los puntos 9 y 10 – Concejal ergio Mauricio Zamora.

4. Realizó los filtros y cruces de información y se envió por correo a luz.baron@cali.gov.co con las propiedades horizontales que a la fecha no han realizado el pago del impuesto predial, para que se realice la actividad de ascensores y demás que considere pertinentes dentro del proceso de estrategias de comunicación.

5. Realizó los filtros y cruces de información y se envió por correo a hidal.cares@gmail.com para que se colocara la información de celulares y fijos, con el propósito de enviar la información a EMCALI para las llamadas de recordatorio, con dicha información se envió correo a emcali ajiriarte@emcali.com.co solicitando apoyo autorizando al Señor Carlos Villafañe el envío de nuestra cuña predial 2026, en el cual se informa sobre el pago del Impuesto predial, a través de sus sistema de correspondencia y telecomunicaciones y sus mensajes de audio a 437.884 contactos de teléfono. Donde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

se adjunta una Base en Excel que contiene celulares y teléfonos fijos y la Grabación de voz para las llamadas automatizadas.

6. Realizó los filtros y cruces de información y se envió por correo a martha.fernandez@cali.gov.co con la base de predios que pagaron con dcto en el 2025 y que a la fecha no habían pagado con el propósito de que se realizara el envío de recordación de pago por correo electrónico.

7. Realizó análisis de información y envío de correo a gloria.certuche@cali.gov.co y a oscar.bustamante@cali.gov.co donde informa que se han encontrado 1.113 predios que aparecen en la IMP con impuesto para la vigencia 2026 pero en la BDT no les aparece el avalúo, se solicitó se solucione esta situación lo antes posible, teniendo en cuenta que esta situación genera errores en las bases de datos que se utilizan para el análisis de información, el seguimiento y las estadísticas.

8. Realizó análisis de información y envío de correo a jorge.orejuela@cali.gov.co y a liliana.morales@cali.gov.co , mediante el cual se solicita que se realicen las acciones correctivas pertinentes, envío en archivo adjunto la relación de 787 predios que según la DFACTS consultada el 28/04/2026 son predios que tienen bloqueo M y que según los datos maestros se encuentran a nombre de particulares, igualmente envío la relación de 447 predios que no aparecen en la data, para que se verifique si están inactivos.

9. Asistió a las siguientes reuniones a las que fui convocada como invitada o como participante:

Fecha	**Asunto**
Lunes, 20 de abril · 8:00 – 10:00am	Revisión de las proposiciones.
Lunes, 20 de abril·1:00 – 2:00pm	Comisión Presupuesto PA 086, 082
Miércoles, 22 de abril · 11:00am – 12:00pm	Sesión Digiturno desarrollo CTO Hacienda
Lunes, 4 de mayo · 9:30am – 12:30pm	diagnóstico sobre servicio al contribuyente y cultura tributaria
Martes, 5 de mayo · 9:00am – 12:00pm	Comité Técnico mes de abril
Lunes, 11 de mayo · 11:00am – 12:00pm	Revisión informe cantidad de predios pendientes de liquidación 2026
Miércoles, 13 de mayo · 9:00 – 10:00am	Reunión Estrategia de distribución de Facturación con coordenadas
Jueves, 14 de mayo · 11:00am – 12:00pm	Revisión Reglamento Interno de Cartera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. El Mirave no deja ingresar sale un error, sin embargo, dejó constancia que no tengo radicados pendientes por responder.

11. En el Orfeo no tiene radicados pendientes.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de mayo de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.